

SUMINISTRO DE LANCETAS PARA OBTENER MUESTRAS DE SANGRE DE LOS DONANTES DEL CENTRO DE TRANSFUSION DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EXP: PA SUM 007/2017

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

1.- OBJETO

Se requiere el suministro de 275.000 lancetas para la obtención de muestras de sangre de los donantes

2.- OFERTAS

Los licitadores propondrán en sus ofertas el precio sin IVA por unidad de cada artículo, de modo que al ser este multiplicado por el número de unidades previstas, no se sobrepase el presupuesto de licitación previsto

El presente contrato tiene un presupuesto de 29.781,13 I.V.A. incluido (21%).

3.- DESCRIPCION DEL SUMINISTRO:

Las lancetas objeto del contrato han de disponer de:

- Material de bioseguridad que anule la posibilidad de pinchazo accidental e infecciones cruzadas.
- Envase estéril individual
- Sistema de seguridad según la Orden 827/2005 de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Material de un solo uso de manejo sencillo y automático
- Las lancetas estarán provistas de un sistema automático, para evitar la subjetividad en la intensidad del mismo por parte del que lo realiza.
- El sistema automático estará provisto de una escala de intensidad en la salida de la lanceta.

Los licitadores facilitaran cuantas descripciones técnicas se estimen necesarias para acreditar la calidad de los productos ofertados.

SUMINISTRO DE LANCETAS PARA OBTENER MUESTRAS DE SANGRE DE LOS DONANTES DEL CENTRO DE TRANSFUSION DE LA COMUNIDAD DE MADRID (EXP. PA SUM 007/2017). PROCEDIMIENTO ABIERTO. CRITERIO PRECIO

4.- CARACTERISTICAS TECNICAS GENERALES

De conformidad con el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, los productos objeto de este concurso deberán llevar la marca CE.

5.- EQUIPAMIENTO:

El contrato implica que el equipamiento eyector de la lanceta, será cedido en cantidad suficiente, a un ratio de un dispositivo por cada "bolígrafo" cada 1300 lancetas.

6.- FORMACION:

El adjudicatario deberá impartir los cursos de formación necesarios sobre el suministro objeto del contrato (así como reciclajes convenidos) al personal usuario.

Una vez celebrados los cursos correspondientes, el adjudicatario deberá emitir un certificado por cada una de las personas asistentes a la formación indicando la materia impartida.

7.- MUESTRAS SOLICITADAS PARA LA EVALUACION DE LOS PRODUCTOS:

Se solicita el envío de muestras de lancetas de iguales características a las ofertadas para comprobar que cumplen los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Las muestras se enviarán al Departamento de Compras del Centro de Transfusión, en Avda. de la Democracia s/n. 28032 Madrid claramente identificadas con los siguientes datos:

- Número de expediente
- Número de lote, en su caso
- Nombre de la empresa licitadora.

Los licitadores deberán presentar un número suficiente de muestras del suministro objeto del contrato, con el fin de verificar el total cumplimiento de las características técnicas exigidas en este pliego

8.- ETIQUETADO

El etiquetado de los envases, se ajustará a lo indicado en el RD 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.

2

*SUMINISTRO DE LANCETAS PARA OBTENER MUESTRAS DE SANGRE DE LOS DONANTES
DEL CENTRO DE TRANSFUSION DE LA COMUNIDAD DE MADRID (EXP. PA SUM 007/2017.
PROCEDIMIENTO ABIERTO. CRITERIO PRECIO*

9.- PERIODO DE VIGENCIA

El periodo de vigencia del contrato es de 1 año, pudiendo prorrogarse un año más.

10.- PLAZO DE CADUCIDAD

Todos los productos deberán indicar la fecha de caducidad y el control de esterilidad si procede. El periodo de validez o caducidad de los productos entregados será como mínimo de nueve meses a partir de las recepciones parciales del suministro.

Madrid,



LA DIRECTORA GERENTE
Fdo: Luisa Barea García

3
*SUMINISTRO DE LANCETAS PARA OBTENER MUESTRAS DE SANGRE DE LOS DONANTES
DEL CENTRO DE TRANSFUSION DE LA COMUNIDAD DE MADRID (EXP. PA SUM 007/2017.
PROCEDIMIENTO ABIERTO. CRITERIO PRECIO*